



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

RETO : LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA PERUANA POR UNA ECONOMÍA CIRCULAR CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD

Ministerio del Ambiente

La Política Nacional del Ambiente al 2030 y las tendencias mundiales para la sostenibilidad



PERÚ

Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

El 28.07.2022



Sobre nosotros ▾

Regiones ▾

Explora los temas ▾

Ciencia y datos



Página principal / Noticias y reportajes / reportajes

28 JUL 2022 | REPORTAJE | DERECHOS Y GOBERNANZA AMBIENTAL

Decisión histórica: la ONU declara que el medio ambiente saludable es un derecho humano

Photo by Abigail Keenan/ Unsplash

El 28 de julio, en la sede de la ONU en Nueva York, los Estados Miembros de la Asamblea General afirmaron que el cambio climático y la degradación ambiental hacía parte de las amenazas más urgentes para el futuro de los seres humanos. Se solicitó a los Estados Miembros que redoblen sus esfuerzos para garantizar que todas las personas del planeta cuenten con acceso a un "medio ambiente limpio, saludable y sostenible".



PERÚ

Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

La Política Nacional del Ambiente (PNA) es el principal instrumento orientador y de más alto nivel que define y conduce las acciones de las entidades del Estado para avanzar hacia un ambiente sano y seguro para todas y todos los peruanos.

Se definen los compromisos que deben ser considerados, en otros instrumentos de planificación y gestión, así como, en el accionar de las entidades públicas y privadas del nivel nacional, regional y local.



Aprobado con Decreto Supremo N°
023-2021-MINAM



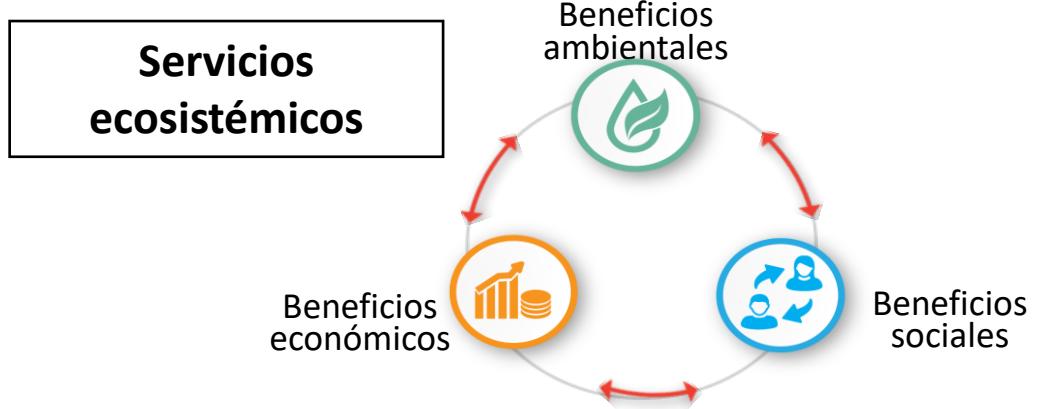
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Promoción de las inversiones en infraestructura natural como mecanismo para la sostenibilidad ambiental

Brecha: 3.2 millones de hectáreas de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos

- Proyectos de inversión en Infraestructura Natural
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)



- *Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión en las tipologías de ecosistemas, especies y apoyo al uso sostenible de la biodiversidad (Resolución Ministerial N° 178-2019-MINAM)*





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instrumento para la promoción de inversiones en Infraestructura Natural

La “Hoja de Ruta para la promoción de la movilización de inversiones en infraestructura natural con potencial aplicación del mecanismo de obras por impuestos” permitirá que los gobiernos regionales, locales y empresa privada cuenten con una herramienta que facilite y promueva la ejecución de obras por impuestos en infraestructura natural para el cierre de brechas del sector Ambiente.



Aprobada mediante R.M. N°
210-2022-MINAM, con
fecha 12 de octubre del
2022

Línea estratégica 1: Organizar una cartera de inversiones en infraestructura natural con potencial aplicación del mecanismo de Oxl

Sub línea 1.1: Identificar inversiones en IN con potencial aplicación del mecanismo de Oxl

Sub línea 1.2: Organizar una cartera de inversiones en IN con potencial aplicación del mecanismo de Oxl

Línea estratégica 2: Contribuir con la articulación del sector público y privado para promover las inversiones en IN

Sub línea 2.1: Contribuir a la generación de espacios de coordinación entre los sectores público y privado, así como desarrollar mecanismos para promover la inversión en IN

Línea estratégica 3: Contribuir a la mejora del marco técnico-institucional para la implementación de inversiones en IN

Sub línea 3.1: Contribuir al desarrollo del marco técnico de inversiones en IN

Sub línea 3.2: Colaborar en el fortalecimiento del marco institucional para la implementación de inversiones en IN

Línea estratégica 4: Promoción de inversiones en IN

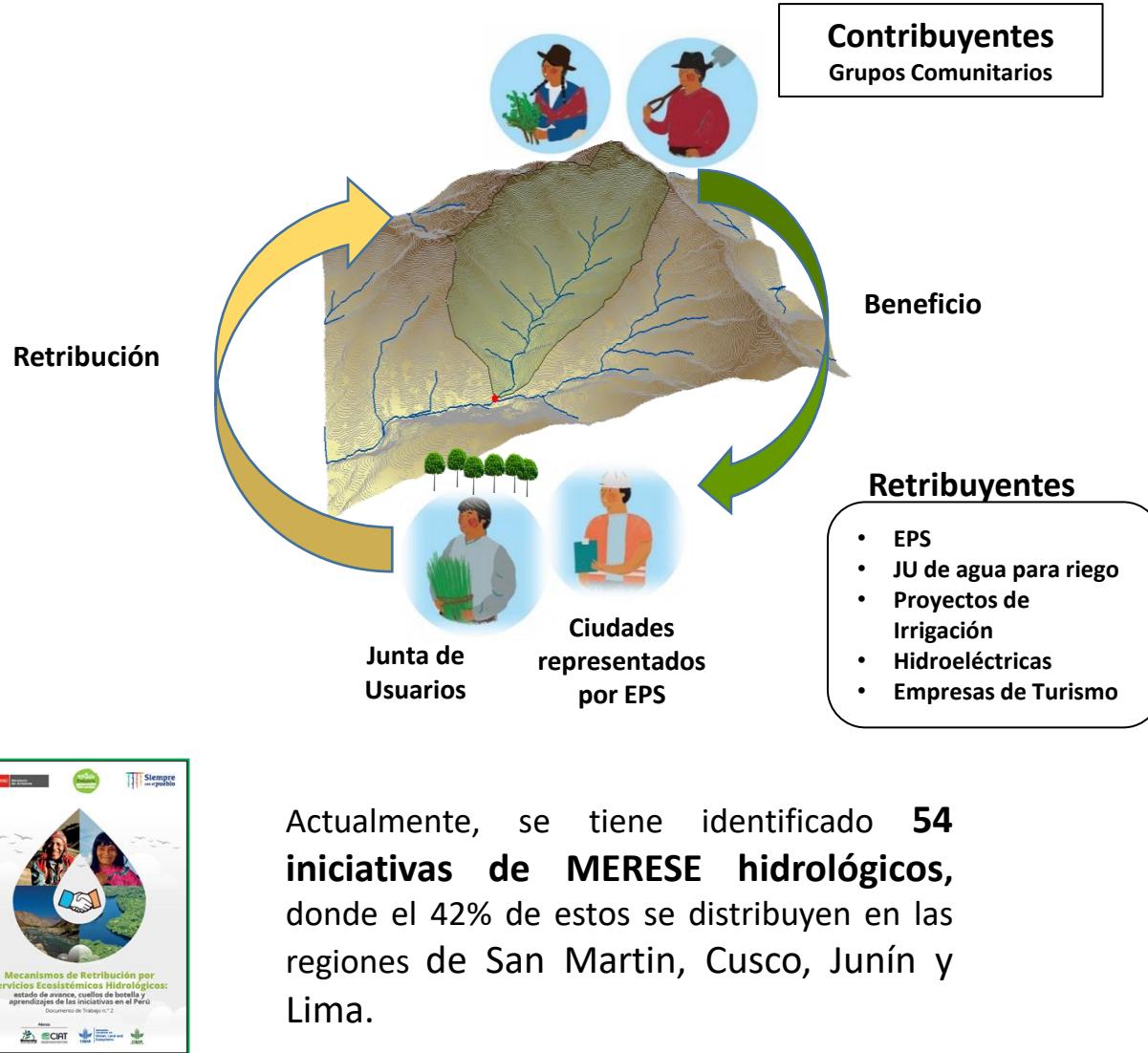
Sub Línea 4.1: Implementar estrategias de comunicación para promocionar la inversión en IN



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)



Los MERESE, son esquemas, herramientas, instrumentos e incentivos para generar, canalizar, transferir e invertir recursos económicos, financieros y no financieros, orientados a la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos, a través de acuerdos voluntarios.

¿Para qué sirve?

- a. Mediante los acuerdos voluntarios se mejora la provisión de servicios ecosistémicos.
- b. En el marco del Registro Único de MERESE, se reconoce los esfuerzos de los actores en la protección del ambiente.
- c. Contribuye al cierre de brechas del sector ambiente de ecosistemas degradados

Público: Sector público, sector privado y sociedad civil.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

1. MEJORAR LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES Y LA DIVERSIDAD GENETICA

2. REDUCIR LOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS

3. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE AIRE, AGUA Y SUELO

4. INCREMENTAR LA DISPOSICION ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS

5. INCREMENTAR LA ADAPTACION ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO DEL PAIS

6. FORTALECER LA GOBERNANZA AMBIENTAL, CON ENFOQUE TERRITORIAL, EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

7. MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS CADENAS PRIODUCTIVAS Y DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, APLICANDO LA ECONOMIA CIRCULAR

8. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL PAÍS

9. MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA

"Al 2030, el Perú ha disminuido el índice de fragilidad de ecosistemas y ha mantenido el estado adecuado de la diversidad biológica, así como de los bienes y servicios que los ecosistemas proveen en relación al 2020, lo cual contribuyó de manera efectiva a la gestión sostenible de la naturaleza, a la adopción de medidas frente al cambio climático, a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo de las personas"

Objetivos de la Política Nacional del Ambiente al 2030



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

EXTRAER



PRODUCIR



CONSUMIR



DESECHAR



ECONOMÍA LINEAL

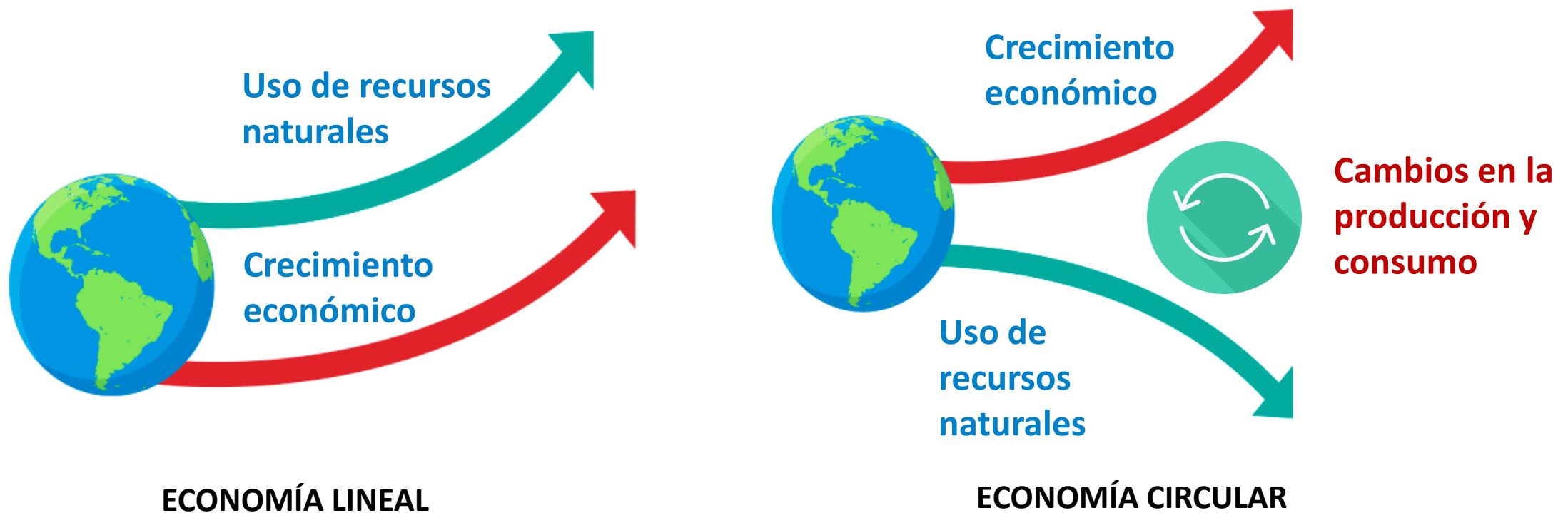


PERÚ

Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

El reto de desacoplar la economía

Modelo de desarrollo que propone mantener el valor de los bienes y servicios el mayor tiempo posible, a través de cambios en los patrones de producción y consumo tradicionales, aumentando los beneficios económicos, ambientales y sociales.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

SECTOR PRIVADO

Rediseñar los modelos de negocio actuales y generar nuevos negocios con enfoque circular.



SECTOR PÚBLICO

Innovación normativa que permita el impulso a modelos circulares, incentivos y reconocimientos.



ACADEMIA – CENTROS DE INNOVACIÓN

Investigación e innovación que ofrezca soluciones para los nuevos modelos de producción y productos circulares.



CIUDADANOS

Consumo responsable de bienes y servicios.

Actores clave para impulsar la economía circular



**Construyendo el ecosistema circular
para el Perú para contribuir a la
sostenibilidad de las actividades
económicas.**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Pacto Peruano por una Economía Circular y Plataforma Peruana

14 octubre 2021

34 entidades

Pacto Peruano por una Economía Circular:

Una **expresión de voluntades** que de los actores del sector **público y privado, miembros de la cooperación, y la academia**, para juntos tomar **acciones concretas** y buscar soluciones innovadoras que permitan **acelerar el tránsito** a una economía circular en el Perú.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Plataforma Peruana por una Economía Circular:

Es un espacio que promueve el **diálogo, coordinación, colaboración multiactor** y toma de decisiones para **acelerar la transición** hacia una economía circular en el Perú. Articula e **implementa los compromisos** asumidos en el Pacto y presenta los logros obtenidos.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Compromisos del Pacto Peruano por una Economía Circular

1. **Residuos como materias primas secundarias en el ciclo de producción.**
2. Criterios de **ecodiseño** en el diseño y fabricación de los productos intermedios y finales.
3. **Condiciones habilitantes** de orden legal, administrativo, financiero entre otro, para el uso eficaz y eficiente de insumos y materiales en las cadenas de producción.
4. Fortalecer las **cadenas de valor** del aprovechamiento de materiales, tratamiento y reúso de aguas residuales tratadas y energía renovable, para garantizar la **dinamización de los mercados y el empoderamiento de los actores locales**.
5. **Investigación, innovación tecnológica y mejora continua** (se tiene consulta pública la agenda de investigación ambiental al 2030).
6. **Consumo sostenible y responsable** en la ciudadanía: compras públicas con criterios de sostenibilidad ambiental, la transparencia de la información mediante el empleo de medidas como el uso de la sellos ambientales, certificaciones o distintivos similares u otros.
7. **Intercambio de información y experiencias** a nivel nacional e internacional, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, la **coordinación y articulación** entre sectores y actores (apoyo de la UE foros internacionales).
8. **Educación y sensibilización ambiental** enfocadas en el consumo responsable, la eficiencia de recursos naturales y el manejo adecuado de residuos sólidos (programas EDUCCA).



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Construcción colaborativa de la Plataforma Peruana por una Economía Circular

Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado “Grupo Impulsor encargado de elaborar la hoja de ruta para la creación, conformación e implementación de la Plataforma Peruana por una Economía Circular”

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 139-2021-MINAM

OBJETO:

Elaborar la **hoja de ruta** para la **creación, conformación e implementación** de la Plataforma Peruana por una Economía Circular (PLP-EC).

23 entidades

Gobierno
Gremios empresariales
Academia
*Expertos invitados





PERÚ

Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Línea de tiempo del Grupo Impulsor



Suscripción
del Pacto

2021

9 Jul

28 Jul

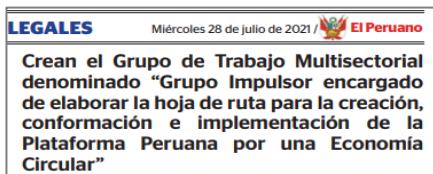
Designación de
representantes

Instalación del
Grupo Impulsor

13 Oct
1° S28 Oct
2° S

Creación del Grupo
Impulsor

R.M. N° 139-2021-MINAM



Participación en
el IV FIEC

22-26 Nov

2022

Abr

21 y 23 Jun



Sesiones y consultas del Grupo impulsor

Cooperación:



Creación de la
Plataforma

Dic 2022

Taller presencial:
Propuesta de
valor, hoja de ruta
e identidad visual.



Retos y desafíos para la circularidad en el país



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Próximos pasos

Propiciar el desarrollo de espacios de coordinación entre actores que consoliden la creación y puesta en marcha de la Plataforma Peruana por una Economía Circular.

Construir y aprobar una estrategia nacional que promueva e implemente la economía circular en el Perú.

Fortalecer capacidades técnicas para la implementación de la estrategia de economía circular.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente